



Ayuntamiento de
Sangüesa/Zangoza

JOSE GABRIEL AYESA ARISTU, SECRETARIO DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE SANGÜESA / ZANGOZA

CERTIFICO:

Que al procedimiento abierto inferior al Umbral Comunitario, convocado a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) que está disponible en el anuncio de licitación del Portal de Contratación de Navarra ([www. contrataciones.navarra.es](http://www.contrataciones.navarra.es)), para la adjudicación del contrato que tiene por objeto la ejecución de las obras descritas en la "MEMORIA TÉCNICA VALORADA DE REPARACIÓN DE DAÑOS POR RIADAS DEL 12 Y 21 DE JUNIO Y 17 DE SEPTIEMBRE EN CAMINOS EN EL T.M. DE SANGÜESA<>ZANGOZA, AÑO 2023" conforme a la memoria técnica de fecha noviembre 2023, redactada por el ingeniero técnico forestal Martín Mindegüía Ochandorena, dentro del plazo establecido han concurrido los siguientes licitadores:

- ELCANO SESMA EXCAVACIONES S.L. NIF B31531445
- ATE & COMPACTADOS S.L. S.L. CIF B 31618879

Y para que así conste y surta los efectos que procedan, expido esta certificación con el Vº Bº del Sr. Alcalde y Sello del Ayuntamiento, en Sangüesa/Zangoza a 8 de julio de 2024

Vº Bº

El Alcalde - Presidente

El Secretario.



Ayuntamiento de
Sangüesa/Zangoza

EXPEDIENTE DE CONTRATACION PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DESCRITAS EN LA “MEMORIA TÉCNICA VALORADA DE REPARACIÓN DE DAÑOS POR RIADAS DEL 12 Y 21 DE JUNIO Y 17 DE SEPTIEMBRE DE 2023 EN CAMINOS EN EL T.M. DE SANGÜESA

En la secretaría municipal del Ayuntamiento de Sangüesa, siendo las 12:45 horas del día 9 de julio de 2024, se reúne - en acto interno - la Mesa de Contratación designada para la calificación y valoración de las ofertas presentadas para la adjudicación - mediante procedimiento abierto inferior al umbral comunitario - del contrato que tiene por objeto la ejecución de las obras descritas en la “MEMORIA TÉCNICA VALORADA DE REPARACIÓN DE DAÑOS POR RIADAS DEL 12 Y 21 DE JUNIO Y 17 DE SEPTIEMBRE EN CAMINOS EN EL T.M. DE SANGÜESA<>ZANGOZA, AÑO 2023”, para llevar a cabo las siguientes actuaciones:

1.- Apertura y valoración del sobre “A” Documentación Administrativa” y admisión de licitadores.

2º.- Señalamiento del día y hora para la apertura de los sobres “BC” con la documentación relativa a los Criterios cuantitativos evaluables mediante fórmula

1.- Apertura y valoración del sobre “A” Documentación Administrativa” y admisión de licitadores.

Al procedimiento abierto inferior al Umbral Comunitario, convocado a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) que está disponible en el anuncio de licitación del Portal de Contratación de Navarra (www.contrataciones.navarra.es), para la adjudicación del contrato que tiene por objeto la ejecución de las obras descritas en la “MEMORIA TÉCNICA VALORADA DE REPARACIÓN DE DAÑOS POR RIADAS DEL 12 Y 21 DE JUNIO Y 17 DE SEPTIEMBRE EN CAMINOS EN EL T.M. DE SANGÜESA<>ZANGOZA, AÑO 2023”, dentro del plazo establecido han concurrido los siguientes licitadores:

- ELCANO SESMA EXCAVACIONES S.L. NIF B31531445
- ATE & COMPACTADOS S.L. S.L. CIF B 31618879

El pliego de cláusulas administrativas en la cláusula 7 establece:

7.4. Contenido de las proposiciones

Las propuestas se presentarán de acuerdo con la estructura establecida para esta oferta en PLENA y contendrá 3 sobres, identificados como:

SOBRE A. Documentación Administrativa.

SOBRE BC. Documentación técnica relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas.

SOBRE A. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, el SOBRE A contendrá la siguiente documentación:

Se incluirán necesariamente los siguientes documentos:

1. ANEXO 1. Identificación del licitador o licitadores, que se presentan, pudiendo ser personas físicas, participaciones conjuntas, personas jurídicas, uniones temporales de empresarios; con indicación de una dirección de correo electrónico en la que efectuar las notificaciones relacionadas con cualquier fase del procedimiento.
2. ANEXO 2 Declaración responsable del licitador o, en su caso, de su representante, indicando que cumple las condiciones exigidas para contratar.
3. Si la proposición es suscrita por licitadores que participen conjuntamente o en unión temporal de empresas, cada una de ellas deberá suscribir la declaración responsable y se incorporara un documento privado en el que se manifieste la voluntad de concurrir conjuntamente, se indique el porcentaje de participación que corresponde a cada uno y se designe un representante o apoderado único con facultades para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones derivadas del contrato hasta la extinción del mismo. El escrito habrá de estar firmado tanto por las diversas empresas concurrentes como por el citado apoderado.
- 4.- En caso de subcontratación, el licitador deberá presentar una relación de los subcontratistas y aportar un documento que demuestre la existencia de un compromiso formal con los mismos para la ejecución del contrato.

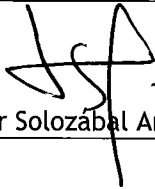
Abierto el sobre "A" y examinada la documentación incluida en el mismo por los licitadores, la Mesa de Contratación constata que las dos empresas han presentado la documentación señalada en el pliego.

Por lo expuesto, se acuerda admitirlas al procedimiento.

2º.- Señalamiento para la apertura de los sobres "BC" con la documentación relativa a los Criterios cuantitativos evaluables mediante fórmula

La Mesa de Contratación acuerda:

Señalar la apertura del sobre "BC" con los criterios cuantitativos evaluables mediante fórmulas, a las 13:30 horas de hoy, publicando edicto en el Portal de Contratación de Navarra anunciando el acto de apertura.

 Javier Solozábal Amorena	 Beatriz Grocín	 M. Carmen Sánchez
 Martín Mindeguía	 José G. Ayesa	



Ayuntamiento de
Sangüesa/Zangoza

EXPEDIENTE DE CONTRATACION PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA EJECUCION DE LAS OBRAS DESCRITAS EN LA “MEMORIA TÉCNICA VALORADA DE REPARACIÓN DE DAÑOS POR RIADAS DEL 12 Y 21 DE JUNIO Y 17 DE SEPTIEMBRE DE 2023 EN CAMINOS EN EL T.M. DE SANGÜESA

En la secretaría municipal del Ayuntamiento de Sangüesa, siendo las 13:30 horas del día 9 de julio de 2024, se reúne - en acto interno - la Mesa de Contratación designada para la calificación y valoración de las ofertas presentadas para la adjudicación - mediante procedimiento abierto inferior al umbral comunitario - del *contrato* que tiene por objeto la ejecución de las obras descritas en la “MEMORIA TÉCNICA VALORADA DE REPARACIÓN DE DAÑOS POR RIADAS DEL 12 Y 21 DE JUNIO Y 17 DE SEPTIEMBRE EN CAMINOS EN EL T.M. DE SANGÜESA<>ZANGOZA, AÑO 2023”, para llevar a cabo las siguientes actuaciones:

1.- Apertura y valoración del sobre “BC” documentación relativa a los Criterios cuantitativos evaluables mediante fórmula.

2º.- Requerimiento documentación acreditativa de la personalidad y capacidad

1.- Apertura y valoración del sobre “BC” documentación relativa a los Criterios cuantitativos evaluables mediante fórmula.

El pliego de cláusulas administrativas en la cláusula 8 establece:

8.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Para la selección del adjudicatario, se valorarán las proposiciones de la siguiente forma:

CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS. HASTA 100 PUNTOS

a) Oferta económica (obligatoria). Hasta 70 puntos.

Se ofertará conforme al modelo del ANEXO 3. La valoración de las ofertas económicas se realizará de la siguiente forma:

- *Bajas entre el 0% y el 15%: Hasta 60 puntos. Se otorgarán 60 puntos a la empresa que realice una baja del 15% y la valoración del resto de bajas se calcularán de manera directamente proporcional.*
- *Bajas entre el 15% y el 20%: Hasta 69 puntos. Se otorgarán 69 puntos a la empresa que realice una baja del 15% y 60 puntos a la que baje el 10%. Las ofertas que se encuentren entre estos dos valores, se puntuarán de manera directamente proporcional.*
- *Bajas superiores al 20%: 70 puntos*

b) Garantías complementarias (opcional). Hasta 20 puntos.

Se asignará 4 puntos por cada año adicional de garantía de la obra respecto al mínimo obligatorio de 3 años legalmente establecido, hasta un máximo de 20 puntos. Se ofertará conforme al modelo del ANEXO 4.

c) Criterio social (Opcional). 10 puntos. Formación en Prevención Riesgos. Hasta 10 puntos.

Se valorará la incorporación por parte de las empresas concurrentes del compromiso de realización de al menos 4,00 horas de acciones de formación por encima de las que sean obligatorias por la normativa y convenios colectivos de aplicación en materia de prevención de riesgos laborales inherentes a la obra a la plantilla adscrita a la ejecución del contrato. Se asignará la máxima puntuación (10 puntos) a las empresas que suscriban el compromiso y 0 a las que no lo hagan.

En caso de comprometerse a la realización de este criterio , el licitador al que se vaya a proponer como adjudicatario del contrato, con carácter previo a la adjudicación del mismo, deberá facilitar a la unidad gestora del contrato el documento donde se especifique el contenido de las acciones formativas, el plazo máximo en el que se impartirán y una descripción relativa a la adecuación de este contenido para paliar los riesgos propios de la actividad objeto del contrato así como la persona responsable de la formación.

Realizada la apertura del sobre "BC" y valorada la documentación presentada conforme a los criterios establecidos en el pliego, se acuerda otorgar las siguientes puntuaciones:

Criterios valoración cuantitativos evaluables mediante fórmulas	VALORACION OFERTA ELCANO SESMA EXCAVACIONES S.L	
	Precio licitación € IVA excluido	Oferta económica € IVA excluido
a) Oferta económica (obligatoria). Hasta 70 puntos	279.852,91	279.000,00 0,30% baja
	Puntuación	
	1,20	
b) Garantías complementarias (opcional) Hasta 20 puntos.	Plazo ofertado	
	3+5	
	20,00	
c) Criterio social (opcional). Hasta 10 puntos	SI compromiso	
	10,00	
TOTAL PUNTUACION	31,20	

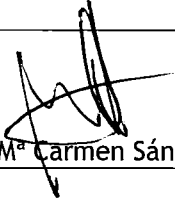
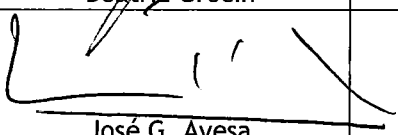
Criterios valoración cuantitativos evaluables mediante fórmulas	VALORACION OFERTA ATE & COMPACTADOS S.L.	
	Precio	Oferta

	licitación € IVA excluido	económica € IVA excluido
a) Oferta económica (obligatoria). Hasta 70 puntos	279.852,91	231.000 Baja 17,46%
	Puntuación	
	64,40	
b) Garantías complementarias (opcional) Hasta 20 puntos.	Plazo ofertado	
	3+1	
	4,00	
c) Criterio social (opcional). Hasta 10 puntos	SI compromiso	
	10,00	
TOTAL PUNTUACION	78,40	

2º.- Requerimiento documentación acreditativa de la personalidad y capacidad

Conforme a lo dispuesto en la condición 10 del pliego, se acuerda:

Requerir a la empresa construcciones ATE & COMPACTADOS S.L. NIF B 31618879 a cuyo favor va a recaer la propuesta de adjudicación ,por haber resultado su oferta la más ventajosa entre as presentadas, para que -en el plazo máximo de 7 días a contar desde la notificación de tal circunstancia- acredite la posesión y validez de los extremos indicados en la declaración responsable, así como de los requisitos de solvencia económica y financiera, y técnica o profesional, mediante la aportación, a través de PLENA, de los documentos señalados en la condición 10 del pliego regulador.

 Javier Solozábal Amorena	 Beatriz Grocín	 Mª Carmen Sánchez
Mantín Mindeguía	 José G. Ayesa	

EXPEDIENTE DE CONTRATACION PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA EJECUCION DE LAS OBRAS DESCRITAS EN LA “MEMORIA TÉCNICA VALORADA DE REPARACIÓN DE DAÑOS POR RIADAS DEL 12 Y 21 DE JUNIO Y 17 DE SEPTIEMBRE DE 2023 EN CAMINOS EN EL T.M. DE SANGÜESA

En la secretaría municipal del Ayuntamiento de Sangüesa, siendo las 10:00 horas del día 17 de julio de 2024, se reúne - en acto interno - la Mesa de Contratación designada para la calificación y valoración de las ofertas presentadas para la adjudicación - mediante procedimiento abierto inferior al umbral comunitario - del contrato que tiene por objeto la ejecución de las obras descritas en la “MEMORIA TÉCNICA VALORADA DE REPARACIÓN DE DAÑOS POR RIADAS DEL 12 Y 21 DE JUNIO Y 17 DE SEPTIEMBRE DE 2023 EN CAMINOS EN EL T.M. DE SANGÜESA<>ZANGOZA”, para llevar a cabo las siguientes actuaciones:

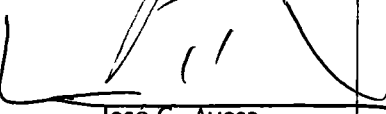
1.- Propuesta de adjudicación

La empresa ATE & COMPACTADOS S.L. NIF B 31618879 que es la licitadora que ha presentado la oferta más ventajosa en aplicación de los criterios de valoración, *ha presentado la documentación señalada en la condición 10 del pliego regulador para acreditar su personalidad y capacidad*, por lo que la Mesa de contratación Acuerda:

1.- Formular propuesta de adjudicación del contrato que tiene por objeto la ejecución de las obras descritas en la “MEMORIA TÉCNICA VALORADA DE REPARACIÓN DE DAÑOS POR RIADAS DEL 12 Y 21 DE JUNIO Y 17 DE SEPTIEMBRE DE 2023 EN CAMINOS EN EL T.M. DE SANGÜESA<>ZANGOZA, de fecha noviembre 2023 redactada por el ingeniero técnico forestal Martín Mindeguía Ochandorena, en favor de la empresa ATE & COMPACTADOS S.L. NIF B 31618879 por haber sido su oferta la más ventajosa, conforme a las siguientes condiciones:

- Precio: 231.000 € IVA excluido
- Plazo de garantía: 3 años iniciales más 1 adicional
- Si compromiso en formación en Prevención Riesgos

La propuesta de adjudicación no generara derecho alguno mientras no se apruebe la resolución de la adjudicación del contrato.

 Javier Solozábal Amorena	 Beatriz Grocín	 Mª Carmen Sánchez
Martín Mindeguía	 José G. Ayesa	

